



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 71 la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de que se cite para su interpelación a la Secretaria General de la Presidencia Karina Milei, y al Ministro de Salud de la Nación Mario Lugones, para que brinden explicaciones y den respuesta en torno a los audios filtrados y que han trascendido en la prensa por el entonces Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Dr. Diego Spagnuolo, por presuntos pagos ilegales, y en especial sobre las declaraciones que involucrarían a los funcionarios, explicitando en los siguientes puntos:

- Dado que de los trascendidos audios, que han tomado público conocimiento, el Dr. Spagnuolo menciona que *“le están desfalcando la agencia”*, se solicita tengan a bien informar todos los procesos de contrataciones, compras y contratos con los diversos prestadores de medicamentos y sus respectivos laboratorios entre el 10 de diciembre de 2023 y el 20 de agosto de 2025. Asimismo, informen quiénes fueron los responsables administrativos de cada una de dichas contrataciones, compras y contratos, la cadena de firmas y los fundamentos para la contratación.
- En este sentido, toda vez que el propio titular de la entonces ANDIS menciona en el referido audio que el Presidente Javier Milei está al tanto de que: *“están choreando, vos sabes que están choreando, sabes que tu hermana está*



choreando y no te podés hacer el boludo conmigo”, resulta de fundamental importancia aclarar la presunta participación de la Secretaría General de la Presidencia, Karina Milei, en esta situación, toda vez que una acusación de estas características debería haber tenido al menos presentaciones y descargos tanto por vía judicial como administrativa. Indique, en este sentido, cuáles han sido las acciones que ha tomado el Poder Ejecutivo Nacional al respecto, asimismo, aclare la Secretaria General de la Presidencia sobre los dichos.

- En otro de los apartados de los audios, el Dr. Spagnuolo sostiene que “*van a pedirle gaita a los prestadores*” haciendo alusión a la participación directa e indirecta a funcionarios cercanos de Eduardo “Lule” Menem, cómo a la Secretaria General de la Presidencia. Por tal, se solicita tengan a bien informar quienes son los presuntos funcionarios involucrados, cuáles son las medidas de investigación que llevará a cabo el Poder Ejecutivo Nacional respecto de los mismo, y cuáles serán las acciones judiciales previstas toda vez que la acusación respecto del posible “desfalco” al Estado Nacional sería violatoria de múltiples leyes.
- Habida cuenta que el Poder Ejecutivo Nacional por medio de la Vocería y Presidencia¹ informó el 21/8/25 que “... *el Presidente de la Nación ha decidido, de manera preventiva, la remoción del cargo del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Dr. Diego Spagnuolo. El Ministro de Salud, Mario Lugones, intervendrá la Agencia Nacional de Discapacidad e informará en las próximas horas el nombre del interventor del organismo, en virtud de garantizar su normal y correcto funcionamiento.*”

¹ https://x.com/Voceria_Ar/status/1958365807492136974



Y siendo que con fecha 21/8/25 se publicó en el Boletín Oficial² el DECTO-2025-599-APN-PTE por el cual se limitan las designaciones del Dr. Diego Orlando SPAGNUOLO, y del Dr. Daniel María GARBELLINI informe el Ministro de Salud, el plan de acción a seguir; si se han instruido procedimientos administrativos a fin de su investigación. Informe fecha, mediante qué documento, y toda información relacionada a ello.

- Atento que el propio Dr. Spagnuolo comentó en los audios, que le informó sobre esta situación al presidente Javier Milei: *“yo estoy denunciando todo esto, todo el choreo y abajo tengo gente que va a pedir guita”*. Se solicita tenga a bien, en primer lugar, informar al respecto del conocimiento del Jefe de Estado sobre estos presuntos hechos, y, en segundo término, dar cuenta de los motivos por los que el Poder Ejecutivo Nacional no realizó las investigaciones correspondientes. Informe el Ministro de Salud de qué forma abordará esta situación, medidas a tomar, acciones para la investigación, etc.
- Respecto de la participación de los proveedores, tenga a bien informar el Ministro de Salud, quienes han sido los actores involucrados, en particular con “la Suizo”, prestador mencionado por el Dr. Spagnuolo como uno de los actores que habrían puesto el porcentaje de los “retornos” a percibir por determinados funcionarios públicos.
- A partir de la limitación publicada mediante el decreto 599/2025 sobre el Dr. Spagnuolo y la asunción de funciones por parte del actual Ministro de Salud Mario Lugones, y /o quien resulte ser su interventor, tenga a bien informar cuales son las acciones que tomará dicho funcionario para investigar estas presuntas denuncias de corrupción, y quienes serán los encargados de

² <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/330142/20250821>



realizarla. Qué indicación se le brindará al interventor y todo lo relacionado a la decisión de intervenir.

DIPUTADA NACIONAL SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional brinde respuestas a esta Honorable Cámara de Diputados respecto de los presuntos hechos de corrupción acaecidos en el seno de la Agencia Nacional de Discapacidad y que toman notorio y público conocimiento a partir de audios del entonces titular de dicho organismo - en relación al Dr. Diego Spagnuolo -.

Asimismo, toda vez que de los audios difundidos surgen como presuntos implicados funcionarios de alto rango del Poder Ejecutivo Nacional, en particular la Secretaría General de la Presidencia Karina Milei, se hace imperiosa la necesidad de que tanto ella como los demás funcionarios implicados, asistan a una interpelación ante esta Cámara a fin de dar cuenta de los hechos en cumplimiento de la manda constitucional que recae sobre los funcionarios mediante el artículo 71 de nuestra carta magna, y sin más dilaciones brinden urgentes explicaciones.

Las denuncias de presuntas irregularidades en el manejo de la cosa pública por parte de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional deben ser aclaradas y respondidas por los responsables políticos del gobierno. Las declaraciones efectuadas por el entonces propio titular de la ANDIS ponen en duda la integridad ética y moral de un Poder Ejecutivo que día tras día suma denuncias por un manejo cuanto menos dudoso de los organismos del Estado.



Desde la asunción de Javier Milei como presidente y Karina Milei como Secretaria General, las denuncias por presuntos hechos de corrupción, irregularidades y mal manejo de los recursos del Estado se han multiplicado día a día. Desde la promoción por parte del Presidente de la Nación en la Criptoestafa \$Libra cuya repercusión llegó al fuero penal de los Estados Unidos, pasando por el “Peaje” para las reuniones con el presidente con testimonios de pedido de coimas desde su entorno, siguiendo con las valijas sin declarar en la Aduana con la supuesta anuencia política de sus funcionarios, además de la renuncia de funcionarios denunciando que en el PAMI se le obligaba a pagar coimas y firmar papeles flagrados, dan cuenta que esta mecánica resultaría, cuanto menos, sospechosa y recurrente.

Si a esto se le suma las declaraciones del entonces titular de la ANDIS en la que se expondría abiertamente la participación de Karina Milei y Eduardo “Lule” Menem en presuntos pedidos de retornos de los prestadores, el escándalo sería aún de mayor magnitud.

En diversos fragmentos de los audios del Dr. Spagnuolo, se hace referencia directa a la posible participación de funcionarios. En relación a la supuesta participación de la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, dice el Dr. Spagnuolo que el presidente de la Nación estaría al tanto de que: *“están choreando, vos sabes que están choreando, sabes que tu hermana está choreando y no te podes hacer el boludo conmigo”*. En relación a los montos de retornos y quienes lo recaudaban el titular de la ANDIS sostuvo que *“ya no tienen que poner más el 5, ahora tenes que poner el 8 (...) lo tenes que traer a la Suizo y nosotros lo subimos a presidencia”*.

Asimismo, el mismo Diego Spagnuolo habla y detalla sobre los montos de retornos de los medicamentos de *“entre medio palo y ochocientas lucas por mes en*



medicamentos”. Si bien se podría continuar explayando mucho más en las declaraciones esbozadas por el Dr. Spagnuolo, la sola cita de estos fragmentos da cuenta de la gravedad de la situación y por lo tanto la necesidad de avanzar en un proceso de investigación en los que los presuntos responsables den cuenta de sus acciones.

Un gobierno nacional denunciado y sospechado por múltiples casos de presunta corrupción debe dar cuenta en forma urgente sobre sus responsabilidades tanto jurídicas como políticas. A esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en tanto organismo soberano de control respecto de las responsabilidades políticas del Poder Ejecutivo Nacional, le corresponde investigar, recabar información e interpelar a cuanto funcionario nacional sea necesario con tal de llevar luz a nuestra sociedad sobre las acciones políticas del gobierno.

Así como se realizó con la Comisión Investigadora respecto de la Criptomoneda \$Libra que, pese a las dilaciones y maniobras del oficialismo, se pudo frenar el bloqueo y se podrá investigar al respecto de las responsabilidades políticas del Presidente Javier Milei, la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei y otros funcionarios; corresponde que esta misma Cámara cumpla con su manda respecto de estas graves denuncias de presunta corrupción en la Agencia Nacional de Discapacidad.

En síntesis, si las declaraciones del Sr, Spagnuolo y los audios filtrados resultaren ser verídicos, ello sería un verdadero escándalo, que darían cuenta de una gravedad institucional, política y jurídica de gran tamaño. Esto se sumaría a múltiples denuncias de presuntas irregularidades que involucrarían a funcionarios del más alto rango del Poder Ejecutivo Nacional. Por esto, resulta de suma relevancia política e



institucional que se avance en conocer las responsabilidades tanto de la Secretaría General de la Presidencia, Karina Milei y de todos los funcionarios presuntamente involucrados en esta denuncia de corrupción y desfalco al Estado Nacional. Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente pedido de interpelación.

DIPUTADA NACIONAL SABRINA SELVA